



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2022

RES. H. Nº 0463/22

EXPT. Nº 5382/2019. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Profesoras, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mónica Tolaba ; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mónica Tolaba.

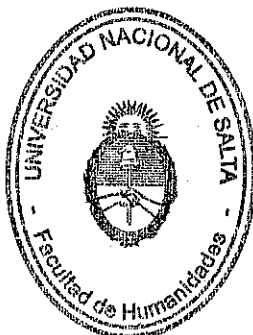
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

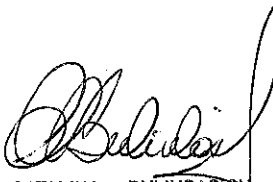
DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
ILEANA BELÉN PALAVECINO	PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	PERIODO 2019 REGIMEN ANUAL	8(OCHO)
JOSEFINA VERÓNICA MAMANÍ	PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	PERIODO 2019 REGIMEN ANUAL	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa